

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 201

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2017-8872** *Información pública de solicitud de reforma de una vivienda cuadra y pajar para uso de vivienda unifamiliar entre medianeras en el barrio La Jarrán, en el pueblo de Bárcena.*

Doña Ana Belén Alfonsel Diego, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización de reforma de una vivienda cuadra y pajar para uso de vivienda unifamiliar entre medianeras en el Bº La Jarrán, en el pueblo de Bárcena de Villacarriedo en parcela con referencia catastral 000307300VN38H0001QG, en suelo no urbanizable Corola Núcleo Rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 5 de octubre de 2017.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2017/8872](#)